

Acta de Ampliación Proceso de Postulación

En Chillán, a 08 de julio de 2024, los suscritos del comité de selección, cumplen con la información siguiente:

Que, de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro - sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.

El numeral 5.2 Proceso de Postulación, indica lo siguiente: "En caso de que la cantidad de postulantes sea menor al número de calefactores disponibles, se podrá extender el período de postulación, por un lapso de 5 días corridos en la página https://calefactores.mma.gob.cl/. La extensión de plazo se podrá realizar, como máximo, tres veces en forma consecutiva, por la misma cantidad de días. Para cada ampliación se deberá publicar un acta en la página https://calefactores.mma.gob.cl/.

Por lo anterior, la comisión evaluadora de las presentes bases, amplían el periodo de postulación por 5 días corridos, de tal forma, el proceso de postulación finalizará el 15 de julio de 2024.

FIRMA FIRMA FIRMA Claudio Aguilera Marabolí Victor Cuitiño Orellana Bairon Pezoa Salazar 16.155.440-5 17.352.262-2 18.449.233-4 Profesional Departamento Profesional de la SEREMI Profesional de la SEREMI Planes y Normas de Medio Ambiente de Medio Ambiente Ministerio del Medio Región de Ñuble Región de Ñuble Ambiente

- Distribución: División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región Ñuble.
- Página web: https://calefactores.mma.gob.cl